ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 31/2017 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTOS PATRULLEROS CON ID 325546.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio del 2017, siendo las 09 horas, en el salón de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, en el 2°piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Lic. Mercedes Espinola Orrego, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el Lic. Diego Serran en representación de la Dirección de Patrulla Caminera y el Sr. Víctor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 773/2017, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 31/2017 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTOS PATRULLEROS CON ID 325546**, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Precio Total de la Oferta
1	DIESA SA	Gs. 1.362.000.000.-
2	GARDEN AUTOMOTORES SA	Gs. 1.543.939.200.-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	DIESA SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta + CD	153
2	GARDEN AUTOMOTORES SA	Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Presenta	Presenta +CD	45

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan cuanto sigue:

   El Representante de la empresa Garden Automotores S.A Sr. Armando Cárdenas; manifiesta al momento de presentación la Patente Comercial vencida; y además de no contar con taller propio en las ciudades Concepción y Loma plata si representante autorizado.
   El Representante de la Empresa DIESA SA SR. Amancio Jara; manifiesta que la empresa Garden Automotores SA; no presenta declaración jurada de características técnicas según estipula el PBC.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 30 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

MERCEDES ESPÍNOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 29.980

D. Adq. Victor Vera.